



MENDOZA, 21 de marzo de 2022.-

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-CUY: 22071/2017, en el que corren agregadas las actuaciones de la adscripción realizada por Laura TRONCOSO en la cátedra “Práctica e Investigación Educativa” del Profesorado en Ciencia Política y Administración Pública; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. TRONCOSO solicita certificación de adscripción realizada durante los Ciclos Lectivos 2015 y 2016, cuyo docente Titular de la cátedra es el Mgter. Víctor Martín ELGUETA.

Que a fojas 57/58 es designado el tribunal evaluador con los/as siguientes docentes: Lic. Patricia PESSINO, Lic. Gabriela MERCADO y Mgter. Víctor Martín ELGUETA, quienes se encargaron de evaluar la clase pública para la Certificación Docente, según Ordenanza N° 07/12-CD y Resolución N° 96/2021-CD que reglamenta el procedimiento virtual.

Que el cumplimiento académico de su adscripción en el Ciclo Lectivo citado fue “Muy Satisfactorio”, y presenta su trabajo correspondiente a fojas 44/56, desarrollando su clase pública, la que fuera aprobada por el tribunal evaluador, según consta en fojas 60 del expediente de referencia.

Que a fojas 61 Dirección General de Gestión Académica, en virtud de haber cumplido con todos los requisitos solicitados por la normativa vigente, sugiere que se otorgue la correspondiente “Certificación Docente” a la Lic. Laura TRONCOSO.

Por ello, teniendo en cuenta lo resuelto por unanimidad, en la sesión virtual realizada el día 14 de marzo de 2022,

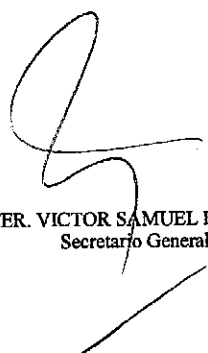
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el desempeño de la Lic. Laura TRONCOSO (DNI N° 25.656.343) como Docente Adscripto Ad-honorem en la cátedra “Práctica e Investigación Educativa” del Ciclo de Profesorado en Ciencia Política y Administración Pública, otorgando la correspondiente “CERTIFICACIÓN DOCENTE”, de acuerdo a lo establecido por la Ord. N° 07/12-CD.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 93/2022-CD

PCG/pmp


MGTER. VICTOR SAMUEL FABREGA
Secretario General


MGTER. CLAUDIA GARCIA
Decana